

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4679** *CENTRO DE RECUPERACIÓN FUNCIONAL DEL VALLÈS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por el Órgano de Administración se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Granollers, calle Princesa, número 26-28, el día 12 de Junio de 2.013, a las trece horas, en primera Convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2.013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.012.

Segundo.- Aprobación de aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Exposición de la operación de compraventa de acciones habida entre accionistas y en su caso, ejercicio o renuncia al derecho de adquisición preferente que asiste a los restantes socios.

Segundo.- Según propuesta del órgano de administración, debatir y en su caso acordar, la inscripción de la página web corporativa en el Registro Mercantil, así como acometer las modificaciones estatutarias pertinentes en aras a que en adelante, la convocatoria de la Junta General de Accionistas se realice única y exclusivamente a través de la página web de la sociedad, de conformidad a la posibilidad establecida por el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Facultar, en su caso al Administrador único para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que relativos a las cuentas anuales, han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envió gratuito, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe elaborado al efecto.

Granollers, 30 de abril de 2013.- La Administradora Única, doña Mercedes Ventura Español.

**ID: A130024181-1**